



**DESPACHO 003 DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
PEREIRA**

08 de Abril de 2024

DEMANDANTE: MARIA DORA MOLINA LOPEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES

PROCESO JUDICIAL: 66001310500420230019201

TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL – SEGURIDAD SOCIAL

CONSIDERACIONES

Conforme a lo previsto en los artículos 66, 69 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificados por los artículos 13 y 14 de la Ley 1149 del año 2007, se dispone a admitir el recurso de apelación y el grado jurisdiccional de consulta contra la sentencia proferida en primera instancia, por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Pereira.

Notifíquese y cúmplase

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO

Magistrado